

ANUNCIO

BOLSA DE PERSONAS APROBADAS PROCESO SELECTIVO DE PEONES/AS CUALIFICADOS/AS JARDINERIA

(PROCEDIMIENTO DE CONCURSO)

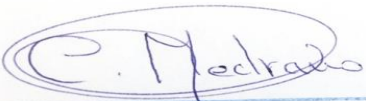
Concluido el proceso selectivo en la fase de Concurso para la cobertura de 6 plazas de peones/as cualificados/as de Jardinería, y una vez asignados los puestos del mismo, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen dicha convocatoria, y en base a la calificación final publicada, se informa de la bolsa de candidatos/as, que quedará regulada por lo establecido en el apartado 8 de las bases de este proceso selectivo.

Nº ORDEN	NOMBRE
1	PRIETO PÉREZ FERNANDO SERGIO
2	DOMINGUEZ GIL LUIS MIGUEL
3	CALDERA ALGABA ANTONIO
4	CEREZO MARTINEZ FRANCISCO
5	DIAZ RODRÍGUEZ JOSÉ MARÍA
6	RODELGO ALARCON ANA BELEN

De ser requeridos para asignación de plaza, los/as candidatos/as seleccionados/as quedarán obligados a presentar en la Dirección de Recursos Humanos, todos los documentos ORIGINALES, según lo previsto en las Bases de este concurso, que una vez validados, culminará en la formalización del correspondiente contrato.

La vigencia de esta bolsa de candidatos/as será hasta 31 de diciembre de 2025.

Alcobendas a 26 de noviembre de 2024



Carmen Medrano Carretero
DIRECTORA RR.HH.
SEROMAL
SERVICIO | COMPROMISO | RESPONSABILIDAD

La presente resolución podrá ser recurrida mediante recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde que fuera notificada dicha resolución, y ante la Dirección Gerencia de Seromal, S.A., o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.f) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social